Tabla de contenido

| <u>Preámbulo</u> | 2 | |
|--|-----|-----|
| Comité de Bienestar Escolar | 3 | |
| Implementación, seguimiento y control de políticas de bienestar. Responsabilidad y participación comunitaria | 4 | |
| Nutrición | 6 | |
| Actividad física | 14 | |
| Otras actividades que promueven el bienestar estudiantil | | .16 |
| <u>Glosario</u> | 17 | |
| Apéndice A: Contactos a nivel escolar | 19 | |
| Actas del Comité de Bienestar | .20 | |

Preámbulo

El Distrito Escolar Prairie Hill N.° 133 (en adelante, el Distrito) está comprometido con el desarrollo óptimo de cada estudiante. El Distrito cree que para que los estudiantes tengan la oportunidad de lograr el éxito personal, académico, de desarrollo y social, necesitamos crear entornos de aprendizaje positivos, seguros y que fomenten la salud en todos los niveles, en todos los entornos, durante todo el año escolar.

Las investigaciones muestran que dos componentes, la buena nutrición y la actividad física antes, durante y después de la jornada escolar, están fuertemente correlacionados con los resultados positivos de los estudiantes. Por ejemplo, la participación de los estudiantes en el Programa de Desayuno Escolar del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) está asociada con calificaciones más altas y puntajes en exámenes estandarizados, menor ausentismo y mejor desempeño en tareas cognitivas. ^{1, 2, 3, 4, 5, 6, 7}Por el contrario, el consumo insuficiente de alimentos específicos, incluidas frutas, verduras y productos lácteos, está asociado con calificaciones más bajas entre los estudiantes. ^{8, 9, 10}Además, los estudiantes que son físicamente activos a través del transporte activo hacia y desde la escuela, el recreo, los descansos para actividades físicas, la educación física de alta calidad y las actividades extracurriculares, obtienen mejores resultados académicos. ^{11, 12, 13,14}

Esta política describe el enfoque del Distrito para garantizar entornos y oportunidades para que todos los estudiantes practiquen hábitos de alimentación saludable y actividad física durante la jornada escolar, al tiempo que se minimizan las distracciones comerciales. Específicamente, esta política establece objetivos y procedimientos para garantizar que:

¹Bradley, B, Green, AC. ¿Las agencias de salud y educación en los Estados Unidos comparten la responsabilidad por el rendimiento académico y la salud? Una revisión de 25 años de evidencia sobre la relación entre el rendimiento académico de los adolescentes y las conductas de salud, Journal of Adolescent Health. 2013; 52(5):523–532.

²Meyers AF, Sampson AE, Weitzman M, Rogers BL, Kayne H. Programa de desayuno escolar y rendimiento escolar. American Journal of Diseases of Children. 1989;143(10):1234–1239.

³Murphy JM. Desayuno y aprendizaje: una revisión actualizada. Current Nutrition & Food Science. 2007; 3:3–36.

⁴Murphy JM, Pagano ME, Nachmani J, Sperling P, Kane S, Kleinman RE. La relación del desayuno escolar con el funcionamiento psicosocial y académico: observaciones transversales y longitudinales en una muestra de escuelas del centro de la ciudad. Archivos de Pediatría y Medicina del Adolescente. 1998;152(9):899–907.

⁵Pollitt E, Mathews R. Desayuno y cognición: un resumen integrador. American Journal of Clinical Nutrition. 1998; 67(4), 804S–813S. ⁶Rampersaud GC, Pereira MA, Girard BL, Adams J, Metzl JD. Hábitos de desayuno, estado nutricional, peso corporal y rendimiento académico en niños y adolescentes. Journal of the American Dietetic Association. 2005;105(5):743–760, cuestionario 761–762.

⁷Taras, H. Nutrición y rendimiento estudiantil en la escuela. Journal of School Health. 2005;75(6):199–213.

⁸MacLellan D, Taylor J, Wood K. Ingesta de alimentos y rendimiento académico entre adolescentes. Revista canadiense de práctica e investigación dietética. 2008;69(3):141–144.

⁹Neumark-Sztainer D, Story M, Dixon LB, Resnick MD, Blum RW. Correlaciones del consumo inadecuado de productos lácteos entre adolescentes. Journal of Nutrition Education. 1997;29(1):12–20.

¹⁰Neumark-Sztainer D, Story M, Resnick MD, Blum RW. Correlaciones del consumo inadecuado de frutas y verduras entre los adolescentes. Medicina preventiva. 1996;25(5):497–505.

¹¹Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. *La asociación entre la actividad física en la escuela, incluida la educación física, y el rendimiento académico*. Atlanta, GA: Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, 2010.

¹²Singh A, Uijtdewilligne L, Twisk J, van Mechelen W, Chinapaw M. *Actividad física y rendimiento escolar: una revisión sistemática de la literatura que incluye una evaluación de la calidad metodológica*. Arch Pediatr Adolesc Med, 2012; 166(1):49-55.

¹³Haapala E, Poikkeus AM, Kukkonen-Harjula K, Tompuri T, Lintu N, Väisto J, Leppänen P, Laaksonen D, Lindi V, Lakka T. *Asociación de actividad física y comportamiento sedentario con habilidades académicas: un estudio de seguimiento entre niños de escuela primaria* . MÁS UNO, 2014; 9(9): e107031.

¹⁴Hillman C, Pontifex M, Castelli D, Khan N, Raine L, Scudder M, Drollette E, Moore R, Wu CT, Kamijo K. *Efectos del ensayo controlado aleatorio FITKids sobre el control ejecutivo y la función cerebral* . Pediatría 2014; 134(4): e1063-1071.

¹⁵ Change Lab Solutions. (2014). *Política distrital que restringe la publicidad de alimentos y bebidas cuya venta en los predios escolares está prohibida* . Recuperado de http://changelabsolutions.org/publications/district-policy-school-food-ads.

- Los estudiantes del Distrito tienen acceso a alimentos saludables para el desayuno y el almuerzo a través de comidas escolares reembolsables de acuerdo con los estándares de nutrición federales y estatales;
- Los estudiantes reciben educación nutricional de calidad que les ayuda a desarrollar hábitos alimentarios saludables durante toda su vida;
- Los estudiantes tienen oportunidades de estar físicamente activos antes, durante y después de la escuela.
- Las escuelas participan en la promoción de la nutrición y la actividad física y otras actividades que promueven el bienestar de los estudiantes;
- Se alienta y apoya al personal escolar para que practique hábitos de nutrición saludable y actividad física dentro y fuera de la escuela;
- La comunidad está comprometida a apoyar el trabajo del Distrito en la creación de continuidad entre la escuela y
 otros entornos para que los estudiantes y el personal practiquen hábitos saludables de por vida; y
- El Distrito establece y mantiene una infraestructura para la gestión, supervisión, implementación, comunicación y seguimiento de la política y sus metas y objetivos establecidos.

Esta política se aplica a todos los estudiantes, personal y escuelas del Distrito.

I. Comité de Bienestar Escolar

Cualquier miembro de la comunidad de Prairie Hill está invitado a formar parte de nuestro Comité de Bienestar. Realizamos una evaluación trienal de la política y los resultados se comunicarán aquí. La próxima evaluación se llevará a cabo en 2025.

Función y membresía del comité

El Distrito convocará un comité de bienestar distrital representativo (en adelante denominado DWC o trabajará dentro de un comité de salud escolar existente) que se reunirá al menos una vez al año. establecer metas y supervisar las políticas y programas de salud y seguridad escolar, incluido el desarrollo, la implementación y la revisión y actualización periódicas de esta política de bienestar a nivel de distrito (en adelante denominada "política de bienestar").

La membresía del DWC representará a todos los niveles escolares (escuelas primarias y secundarias) e incluirá (en la medida de lo posible), pero no se limitará a: padres y cuidadores; estudiantes; representantes del programa de nutrición escolar (por ejemplo, director de nutrición escolar); maestros de educación física; maestros de educación para la salud;

profesionales de la salud escolar (por ejemplo, maestros de educación para la salud, personal de servicios de salud escolar [es decir, enfermeras, médicos, dentistas, educadores de salud y otro personal de salud aliado que brinde servicios de salud escolar] y personal de salud mental y servicios sociales [es decir, consejeros escolares, psicólogos, trabajadores sociales o psiquiatras]; administradores escolares (por ejemplo, superintendente, director, subdirector), miembros de la junta escolar; profesionales de la salud (por ejemplo, dietistas, médicos, enfermeras, dentistas); y el público en general. En la medida de lo posible, el DWC incluirá representantes de cada edificio escolar y reflejará la diversidad de la comunidad.

Liderazgo

El Superintendente o su designado convocarán al DWC y facilitarán el desarrollo y las actualizaciones de la política de bienestar, y garantizarán el cumplimiento de la política por parte de cada escuela.

El nombre, título e información de contacto (la dirección de correo electrónico es suficiente) de esta/estas personas son:

| Nombre | Título | Dirección de correo electrónico | Cargo |
|-----------------|---------------------------------------|--|---------|
| Clint Czizek | Superintendente | Correo electrónico: czizekc@prairiehill.org | Silla |
| Julie Mattelig | Director de servicios de alimentación | matteligj@prairiehill.org | Miembro |
| Tara Duncan | Enfermero | duncant@prairiehill.org | Tutor |
| Allison Keller | Jefe de cocina | kellera@prairiehill.org | Miembro |
| Jacqui Thompson | Director de Willowbrook | thompsonj@prairiehill.o rg | Miembro |
| Craig Carter | Director de Prairie Hill | carterc@prairiehill.org | Miembro |
| Danielle Vanek | Profesor de ELA | vanekd@prairiehill.org | Miembro |
| Katie Sarzynski | Asistente social | sarzynskik@prairiehill. org | Miembro |
| Doug Elfström | Profesor de educación especial | Elfstromd@Prairiehill.o rg | Miembro |
| Bailey Mitchell | Profesor de Educación Física | craigb@prairiehill.org | Miembro |

Cada escuela designará un coordinador de políticas de bienestar escolar, que se asegurará de que se cumplan las políticas. Consulte el Apéndice A para obtener una lista de coordinadores de políticas de bienestar a nivel escolar.

II. Implementación de políticas de bienestar, monitoreo, rendición de cuentas y participación comunitaria

Plan de Implementación

El Distrito desarrollará y mantendrá un plan de implementación para gestionar y coordinar la ejecución de esta política de bienestar. El plan delinea funciones, responsabilidades, acciones y cronogramas específicos para cada escuela , e incluye información sobre quién será responsable de hacer qué cambio, en qué medida, dónde y cuándo, así como metas y objetivos específicos para los estándares de nutrición para todos los alimentos y bebidas disponibles en el campus escolar, comercialización de alimentos y bebidas, promoción y educación nutricional, actividad física, educación física y otras actividades escolares que promuevan el bienestar de los estudiantes. Se recomienda que la escuela utilice las herramientas en línea del Programa de Escuelas Saludables para completar una evaluación a nivel escolar basada en el Índice de Salud Escolar de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, crear un plan de acción que fomente la implementación y generar un informe de progreso anual.

de progreso se pueden encontrar en www.prairiehill.org.

Mantenimiento de registros

El Distrito conservará registros para documentar el cumplimiento de los requisitos de la política de bienestar en las Oficinas Administrativas del Distrito y en la red informática central del Distrito. La documentación que se mantenga en esta ubicación incluirá, entre otras cosas:

- La política de bienestar escrita;
- Documentación que demuestre el cumplimiento de los requisitos de participación comunitaria, incluidos (1) los esfuerzos para solicitar activamente la membresía de DWC de los grupos de partes interesadas requeridos; y (2) la participación de estos grupos en el desarrollo, la implementación y la revisión y actualización periódica de la política de bienestar:
- Documentación de los informes anuales de progreso de las políticas de cada escuela bajo su jurisdicción; y
- Documentación de la evaluación trienal* de la política de cada escuela bajo su jurisdicción;
- Documentación que demuestre el cumplimiento de los requisitos de notificación pública, incluidos: (1) métodos
 mediante los cuales la política de bienestar, los informes de progreso anuales y las evaluaciones trienales se ponen a
 disposición del público; y (2) esfuerzos para notificar activamente a las familias sobre la disponibilidad de la política
 de bienestar.

Informes de progreso anuales

El Distrito compilará y publicará un informe anual para compartir información básica sobre la política de bienestar e informar sobre el progreso de las escuelas dentro del distrito en el cumplimiento de los objetivos de bienestar. Este informe anual se publicará aproximadamente en la misma fecha cada año e incluirá información de cada escuela dentro del Distrito. Este informe incluirá, entre otros:

- La dirección del sitio web de la política de bienestar y/o cómo el público puede recibir/acceder a una copia de la política de bienestar;
- Una descripción del progreso de cada escuela en el cumplimiento de los objetivos de la política de bienestar;
- Un resumen de los eventos o actividades de cada escuela relacionados con la implementación de políticas de bienestar:
- El nombre, el cargo y la información de contacto del o los líderes de políticas del Distrito designados identificados en la Sección I; y
- Información sobre cómo las personas y el público pueden participar en el DWC o SWC.

El informe anual estará disponible en inglés y español.

El Distrito notificará activamente a los hogares/familias sobre la disponibilidad del informe anual.

Evaluaciones de progreso trienales

Al menos una vez cada tres años, el Distrito evaluará el cumplimiento de la política de bienestar para evaluar la implementación de la política e incluir:

- El grado en que las escuelas bajo la jurisdicción del Distrito cumplen con la política de bienestar;
- En qué medida la política de bienestar del Distrito se compara con la política de bienestar modelo de la Alianza para una Generación más Saludable; y
- Una descripción del progreso logrado en el logro de los objetivos de la política de bienestar del Distrito .

El puesto/persona responsable de gestionar la evaluación trienal y la información de contacto es Julie Mattelig, Directora de Servicios de Alimentos.

La DWC, en colaboración con las escuelas individuales, supervisará el cumplimiento de esta política de bienestar por parte de las escuelas.

El Distrito notificará activamente a los hogares/familias sobre la disponibilidad del informe de progreso trienal.

Revisiones y actualización de la política

La DWC actualizará o modificará la política de bienestar en función de los resultados de los informes de progreso anuales y las evaluaciones trienales, y/o a medida que cambien las prioridades del Distrito; cambien las necesidades de la comunidad; se cumplan los objetivos de bienestar; surjan nuevas tecnologías, información y ciencias de la salud; y se emitan nuevas pautas o estándares federales o estatales . La política de bienestar se evaluará y actualizará como se indica al menos cada tres años, después de la evaluación trienal.

Participación comunitaria, divulgación y comunicaciones

El Distrito se compromete a responder a las opiniones de la comunidad, lo que comienza con el conocimiento de la política de bienestar. El Distrito comunicará activamente las formas en que los representantes de DWC y otros pueden participar en el desarrollo, la implementación y la revisión y actualización periódica de la política de bienestar a través de una variedad de medios apropiados para ese distrito. El Distrito también informará a los padres sobre las mejoras que se han realizado en las comidas escolares y el cumplimiento de los estándares de comidas escolares, la disponibilidad de programas de nutrición infantil y cómo solicitarlos, y una descripción y cumplimiento de los estándares de nutrición de Smart Snacks in School. El Distrito utilizará mecanismos electrónicos, como el correo electrónico o la publicación de avisos en el sitio web del distrito, así como mecanismos no electrónicos, como boletines informativos, presentaciones a los padres o el envío de información a los hogares de los padres, para garantizar que todas las familias sean notificadas activamente sobre el contenido, la implementación y las actualizaciones de la política de bienestar, así como sobre cómo participar y apoyar la política. El Distrito se asegurará de que las comunicaciones sean cultural y lingüísticamente

apropiadas para la comunidad, y se realicen a través de medios similares a otras formas en que el distrito y las escuelas individuales comunican otra información escolar importante a los padres.

El Distrito notificará activamente al público sobre el contenido o cualquier actualización de la política de bienestar, como mínimo, una vez al año. El Distrito también utilizará estos mecanismos para informar a la comunidad sobre la disponibilidad de los informes anuales y trienales.

III. Nutrición

Comidas escolares

Nuestro distrito escolar se compromete a servir comidas saludables a los niños, con abundantes frutas, verduras, cereales integrales y leche descremada o semidescremada; moderadas en sodio, bajas en grasas saturadas y cero gramos de grasas *trans* por porción (etiqueta nutricional o especificación del fabricante); y a satisfacer las necesidades nutricionales de los niños en edad escolar dentro de sus requerimientos calóricos. Los programas de comidas escolares tienen como objetivo mejorar la dieta y la salud de los niños en edad escolar, ayudar a mitigar la obesidad infantil, modelar una alimentación saludable para apoyar el desarrollo de patrones de alimentación saludable para toda la vida y apoyar opciones saludables al tiempo que se adaptan a las preferencias alimentarias culturales y las necesidades dietéticas especiales.

Todas las escuelas del Distrito participan en los programas de nutrición infantil del USDA, incluido el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Desayunos Escolares (SBP, por sus siglas en inglés). El Distrito también lleva a cabo otros programas y actividades relacionados con la nutrición, incluida la colaboración con el Perma Culture Club para utilizar los huertos. Al momento de esta actualización, el Departamento de Servicios de Alimentos está en proceso de explorar y solicitar subvenciones de la Granja a la Escuela. Todas las escuelas del Distrito se comprometen a ofrecer comidas escolares a través de los programas NSLP y SBP, y otros programas federales de nutrición infantil aplicables, que:

- Son accesibles a todos los estudiantes;
- Son llamativos y atraventes para los niños;
- Se sirven en entornos limpios y agradables;
- Cumplir o superar los requisitos nutricionales actuales establecidos por los estatutos y reglamentos locales, estatales
 y federales. (El Distrito ofrece comidas escolares reembolsables que cumplen con los estándares nutricionales del
 USDA).
- Fomente la elección de alimentos y bebidas saludables utilizando las siguientes técnicas de Smarter Lunchroom:
 - Fruta cortada o en rodajas está disponible diariamente.
 - Las opciones diarias de frutas se muestran en un lugar a la vista y al alcance de los estudiantes.
 - Todo el personal del Servicio de Alimentos, especialmente aquellos que sirven, han sido capacitados para incitar cortésmente a los estudiantes a seleccionar y consumir las opciones diarias de vegetales con su comida.

- Hay opciones de platos principales alternativos disponibles resaltadas dentro de las áreas y servicios de la escuela secundaria.
- Se puede crear una comida reembolsable en cualquier área de servicio disponible para los estudiantes (por ejemplo, barras de ensaladas, salas de refrigerios, etc.)
- Las encuestas a los estudiantes y las oportunidades de degustación se utilizan para informar el desarrollo del menú, la decoración del espacio del comedor y las ideas promocionales.
- Los anuncios diarios se utilizan para promocionar y comercializar las opciones del menú.
- Los menús se publican en el sitio web del Distrito y en los sitios web individuales de las escuelas.
- Las comidas escolares son administradas por un equipo de profesionales en nutrición infantil.
- El programa de nutrición infantil del Distrito atenderá a estudiantes con necesidades dietéticas especiales.
- Los estudiantes tendrán al menos 10 minutos para desayunar y al menos 20 minutos para almorzar, contados desde el momento en que hayan recibido su comida y se hayan sentado. El almuerzo se sirve a los estudiantes en un horario razonable y apropiado del día.
- Se promoverá la participación en programas federales de nutrición infantil entre estudiantes y familias para ayudar a garantizar que las familias sepan qué programas están disponibles en la escuela de sus hijos.
- El Distrito ha implementado al menos cuatro de las siguientes cinco actividades de la Granja a la Escuela y espera con ansias la guinta :
 - Se incorporan al programa de alimentación escolar productos locales y/o regionales;
 - Los mensajes sobre agricultura y nutrición se refuerzan en todo el entorno de aprendizaje;
 - La escuela alberga un huerto escolar;
 - La escuela organiza excursiones a granjas locales; y
 - La escuela utiliza promociones o eventos especiales, como degustaciones, que resaltan los productos locales/regionales.

Cualificaciones del personal y desarrollo profesional

Todos los directores, gerentes y miembros del personal del programa de nutrición escolar cumplirán o superarán los requisitos de contratación y de formación/educación continua anual establecidos en los estándares profesionales del USDA para profesionales de la nutrición infantil. Este personal de nutrición escolar consultará el sitio web de Estándares profesionales de nutrición escolar del USDA para buscar capacitación que satisfaga sus necesidades de aprendizaje.

Agua

Para promover la hidratación, todos los estudiantes tendrán a su disposición agua potable gratuita, segura y sin sabor durante todo el día escolar* y en todos los campus escolares* (los términos "campus escolar" y "día escolar" se definen en el glosario). El Distrito pondrá a disposición agua potable en los lugares donde se sirven comidas escolares durante las horas de comida. Además, se permitirá a los estudiantes traer y llevar consigo durante todo el día botellas de agua (aprobadas) llenas únicamente con agua.

Alimentos y bebidas competitivos

El Distrito se compromete a garantizar que todos los alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes en el campus escolar* durante la jornada escolar* respalden una alimentación saludable. Los alimentos y bebidas que se venden y sirven fuera de los programas de comidas escolares (es decir, alimentos y bebidas "competitivos") cumplirán con los estándares de nutrición de Smart Snacks in School del USDA, como mínimo. Smart Snacks tiene como objetivo mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, aumentar el consumo de alimentos saludables durante la jornada escolar y crear un entorno que refuerce el desarrollo de hábitos alimenticios saludables. Un resumen de los estándares y la información están disponibles en: http://www.fns.usda.gov/healthierschoolday/tools-schools-smart-snacks. La Alianza para una Generación Más Saludable proporciona un conjunto de herramientas para ayudar con la implementación de Smart Snacks disponible en www.healthiergeneration.org/smartsnacks.

Para apoyar la elección de alimentos saludables y mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes, todos los alimentos y bebidas que no formen parte de los programas de comidas escolares reembolsables que se vendan a los estudiantes

en el campus de la escuela durante la jornada escolar y la jornada escolar extendida cumplirán o superarán los estándares de nutrición de USDA Smart Snacks. Estos estándares se aplicarán en todos los lugares y en todos los servicios donde se vendan alimentos y bebidas, que pueden incluir, entre otros, opciones a la carta en cafeterías, máquinas expendedoras, tiendas escolares y carritos de refrigerios o comida.

Celebraciones y recompensas

Todos los alimentos <u>ofrecidos</u> en el campus escolar cumplirán o superarán los estándares de nutrición de USDA Smart Snacks in School, incluso a través de:

- Celebraciones y fiestas. El distrito proporcionará una lista de ideas para fiestas saludables a los padres y maestros, incluidas ideas para celebraciones sin alimentos. Ideas para fiestas saludables de la <u>Alianza para una Generación</u> <u>Más Saludable y del USDA</u>.
- 2. Refrigerios para el salón de clases traídos por los padres. El Distrito proporcionará a los padres una <u>lista de</u> <u>alimentos y bebidas que cumplan con</u> los estándares de nutrición de Smart Snacks; y
- Recompensas e incentivos. El Distrito proporcionará a los maestros y a otro personal escolar pertinente una <u>lista de</u> <u>formas alternativas de recompensar a los niños</u>. No se utilizarán alimentos ni bebidas como recompensa ni se retendrán como castigo por ningún motivo, como por ejemplo por desempeño o comportamiento.

Recaudación de fondos

Los alimentos y bebidas que cumplan o superen los estándares de nutrición de Smart Snacks in Schools del USDA se pueden vender a través de eventos de recaudación de fondos en el campus escolar* durante la jornada escolar*. El Distrito pondrá a disposición de los padres y maestros una lista de ideas saludables para la recaudación de fondos [ejemplos de la Alianza para una Generación Más Saludable y el USDA].

- Las escuelas utilizarán actividades de recaudación de fondos que no incluyan alimentos y alentarán aquellas que promuevan la actividad física (como caminatas, saltar la cuerda para el corazón, carreras populares, etc.).
- Las regulaciones del USDA establecen que no se puede vender a los estudiantes ningún producto de recaudación de fondos exento (alimentos y bebidas que no cumplan con los estándares alimentarios competitivos) en competencia con las comidas escolares en el área de servicio de comidas durante el servicio de comidas.

Número permitido de días exentos de recaudación de fondos:

- · Grados 8 y menores, prohibido; y
- Grados 9 a 12, limitado a no más de nueve (9) días.

Las disposiciones enumeradas anteriormente no limitan la cantidad de alimentos y bebidas que se pueden vender a los estudiantes en un día exento de recaudación de fondos (solo en escuelas secundarias) ni tampoco limitan la cantidad de organizaciones o clubes a los que una escuela participante puede otorgar permiso para ofrecer alimentos competitivos para la venta a los estudiantes en un día exento de recaudación de fondos. Para tener días exentos de recaudación de fondos, una escuela participante deberá cumplir con los siguientes procedimientos de recaudación de fondos:

Venta de alimentos competitivos en escuelas participantes

a) A partir del 1 de julio de 2014, cada escuela participante deberá cumplir con los estándares de alimentos competitivos para la venta de alimentos competitivos a los estudiantes en el campus de la escuela participante durante la jornada escolar, excepto según lo permitido en la subsección (b). (Véase 7 CFR 210.11 (2013).)

- b) Una escuela participante no podrá tener anualmente más que el número de días de recaudación de fondos exentos autorizados en esta subsección (b).
- 1) Para el año escolar 2022-23 y posteriores, la cantidad de días de recaudación de fondos exentos se limitará a:
 - a) No hay días de recaudación de fondos exentos en Prairie Hill Elementary y Willowbrook Middle School.
- b) Todos los ingresos provenientes de la venta de cualquier alimento o bebida que cumpla con los estándares alimentarios competitivos vendidos a los estudiantes en las áreas de servicio de alimentos durante el período de comida se acumularán en la cuenta del programa de almuerzos escolares sin fines de lucro.

Solicitud de recaudación de fondos

Procedimiento para realizar una recaudación de fondos en CCSD #133:

pase a la pregunta n.° 7

- 1. Complete y envíe esta solicitud al director del edificio al menos dos (2) semanas antes de la fecha de inicio de la recaudación de fondos; y
- 2. **NO** se comprometa, promueva ni compre nada para la recaudación de fondos hasta que haya obtenido el permiso por escrito tanto del director del edificio como del superintendente; y
- 3. Los productos alimenticios para fines de recaudación de fondos **NO PUEDEN** venderse en la escuela primaria Prairie Hill ni en la escuela secundaria Willowbrook desde la medianoche hasta 30 minutos después de la última campana, de lunes a viernes: v
- 4. Los productos alimenticios para fines de recaudación de fondos **NO PUEDEN** venderse en ninguna cafetería escolar durante ningún período de servicio de comidas (desayuno o almuerzo).
- 5. Cualquier organización que no cumpla estrictamente con estas pautas y procedimientos de recaudación de fondos tendrá prohibido coordinar cualquier esfuerzo de recaudación de fondos a través de CCSD#133, su personal y/o sus estudiantes.

| FECHA DE HOY : | |
|--|---|
| GRUPO/ORGANIZACIÓN : | · |
| RECAUDACIÓN DE FONDOS (explique en detalle): | · |
| FECHA DE INICIO DE LA RECAUDACIÓN DE FONDOS : RECAUDACIÓN DE FONDOS : | FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA |
| BENEFICIO ANTICIPADO : \$ | |
| CÓMO SE UTILIZARÁN LAS GANANCIAS : | |
| RECAUDACIÓN DE FONDOS POR GRADO (Marque TODAS las | s opciones que correspondan): K \square 1 \square 2 \square 3 \square 4 |
| 1. ¿ESTA RECAUDACIÓN DE FONDOS INCLUYE UN PRODUC | TO ALIMENTICIO? SÍ □ NO □ Si la respuesta es NO, |

| | REENVASADO? O CASERA ? (marque una opción) |
|--|--|
| | TICIO EN LA ESCUELA ENTRE LA MEDIANOCHE Y LAS 4:00 P. M. DE |
| LUNES A VIERNES? SÍ 🗆 NO 🗆 | |
| 4. ¿SE VENDERÁ EL PRODUCTO ALIMENT | TICIO DURANTE LOS PERIODOS DE DESAYUNO Y/O ALMUERZO? SÍ 🗆 |
| NO 🗆 | |
| | ECON LA DEFINICIÓN DEL USDA DE "SNACKS SALUDABLES"? SÍ 🗆 NC |
| | TO ALIMENTICIO (no en la cafetería de la escuela)? |
| 7. ¿ESTA RECAUDACIÓN DE FONDOS IMF □ | PLICARÁ UNA SOLICITUD PÚBLICA (es decir, en Wal-Mart, etc.)? SÍ 🗆 NC |
| 8. ¿ESTA RECAUDACIÓN DE FONDOS INC | CLUIRÁ VENTAS PUERTA A PUERTA? SÍ 🗆 NO 🗆 |
| 9. ¿LOS ESTUDIANTES MANEJARÁN EFEC | CTIVO DURANTE ESTA RECAUDACIÓN DE FONDOS? SÍ □ NO □ |
| 10. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE RECAUD. □ FIN DE VENTA □ | ARÁN LOS PAGOS A LOS ESTUDIANTES? DIARIAMENTE □ SEMANAL |
| 11. ¿QUIÉN SERÁ RESPONSABLE DE REC | CAUDAR LOS PAGOS A LOS ESTUDIANTES? PROFESOR 🗆 OFICINA 🗆 |
| PATROCINADOR □ PADRE □ (Nombre): _ | OTRO (explique): □ |
| APROBADO TAL CUAL \Box | APROBADO CON CONDICIONES □ NO APROBADO □ |
| DÍA DE EXENCIÓN PA | ARA LA ESCUELA SECUNDARIA N.º 1 2 3 4 5 6 7 8 9 |
| Firma del director del edificio | Fecha |
| Firma del Superintendente | Fecha |

Promoción de la nutrición

La promoción y la educación sobre nutrición influyen positivamente en los hábitos alimentarios de por vida mediante el uso de técnicas basadas en evidencia y mensajes sobre nutrición, y mediante la creación de entornos alimentarios que fomenten opciones de nutrición saludables y fomenten la participación en los programas de comidas escolares. Los estudiantes y el personal recibirán mensajes nutricionales consistentes en todas las escuelas, aulas, gimnasios y cafeterías. La promoción de la nutrición también incluye la comercialización y publicidad de alimentos y bebidas nutritivos para los estudiantes y es más eficaz cuando se implementa de manera consistente a través de un enfoque integral y multicanal por parte del personal escolar y los maestros, los padres, los estudiantes y la comunidad.

El Distrito promoverá opciones de alimentos y bebidas saludables para todos los estudiantes en todo el campus escolar, así como también alentará la participación en los programas de comidas escolares. Esta promoción se realizará al menos a través de:

- Implementar técnicas de promoción de alimentos saludables basadas en evidencia a través de los programas de comidas escolares utilizando técnicas de Smarter Lunchroom; y
- Promoción de alimentos y bebidas que cumplan con los estándares de nutrición de USDA Smart Snacks in School.
 Otras técnicas de promoción posibles que el Distrito y las escuelas individuales pueden utilizar están disponibles en www.healthiergeneration.org/smartsnacks .

Educación nutricional

El Distrito tiene como objetivo enseñar, modelar, alentar y apoyar una alimentación saludable entre los estudiantes. Las escuelas brindarán educación nutricional y participarán en la promoción de la nutrición que:

- Está diseñado para proporcionar a los estudiantes los conocimientos y las habilidades necesarias para promover y proteger su salud;
- Es parte no sólo de las clases de educación para la salud, sino que también se integra a otras instrucciones en el aula a través de materias como matemáticas, ciencias, artes del lenguaje, ciencias sociales y materias optativas;
- Incluir actividades agradables, apropiadas para el desarrollo, culturalmente relevantes y participativas, como demostraciones o lecciones de cocina, promociones, degustaciones, visitas a granjas y huertos escolares;
- Promocionar frutas, verduras, productos integrales, productos lácteos bajos en grasa o sin grasa y métodos de preparación de alimentos saludables;
- Enfatizar el equilibrio calórico entre la ingesta de alimentos y el gasto energético (promueve la actividad física/ejercicio);
- Vincularse con programas de comidas escolares, actividades de promoción de la nutrición en cafeterías, huertos escolares, programas de la Granja a la Escuela, otros alimentos escolares y servicios comunitarios relacionados con la nutrición;
- Enseñar alfabetización mediática con énfasis en el marketing de alimentos y bebidas; y
- Incluir capacitación en educación nutricional para maestros y otro personal.
- Se ofrecerá educación nutricional en cada nivel de grado como parte de un currículo de educación para la salud secuencial, integral y basado en estándares que cumple con los estándares estatales y nacionales (cumple con el nivel Plata/Oro del HSP).
- Todos los profesores de educación para la salud brindan oportunidades para que los estudiantes practiquen o ensayen las habilidades enseñadas a través de los programas de educación para la salud.

Temas esenciales de alimentación saludable en la educación para la salud

El Distrito incluirá en el currículo de educación para la salud los siguientes temas esenciales sobre alimentación saludable:

- La relación entre la alimentación saludable y la salud personal y la prevención de enfermedades
- Orientación alimentaria de MiPlato y el uso de la pirámide alimentaria
- Cómo leer v utilizar las etiquetas de alimentos del USDA
- Comer una variedad de alimentos todos los días
- Equilibrar la ingesta de alimentos y la actividad física
- Comer más frutas, verduras y productos integrales
- Elegir alimentos bajos en grasas, grasas saturadas y colesterol y que no contengan grasas trans.
- Elegir alimentos y bebidas con pocos azúcares añadidos
- Comer más alimentos ricos en calcio
- Preparar comidas y snacks saludables
- Riesgos de las prácticas de control de peso poco saludables
- Aceptar las diferencias de tamaño corporal
- Seguridad alimentaria
- Importancia del consumo de agua
- Importancia de desayunar
- Tomar decisiones saludables al comer en restaurantes
- Trastornos alimentarios
- Guías alimentarias para los estadounidenses
- Reducir la ingesta de sodio
- Influencias sociales en la alimentación saludable, incluidos los medios de comunicación, la familia, los compañeros y la cultura.
- Cómo encontrar información o servicios válidos relacionados con la nutrición y el comportamiento alimentario
- Cómo desarrollar un plan y hacer un seguimiento del progreso hacia el logro de un objetivo personal de comer de manera saludable

- Resistir la presión de grupo relacionada con los hábitos alimentarios poco saludables
- Influir, apoyar o defender los hábitos alimentarios saludables de los demás.

<u>El Equipo de Nutrición del USDA</u> ofrece materiales gratuitos de educación y promoción nutricional, incluidos planes de lecciones y programas de educación nutricional basados en estándares, carteles, juegos interactivos, gráficos de menú y más.

Marketing de alimentos y bebidas en las escuelas

El Distrito se compromete a proporcionar un entorno escolar que garantice oportunidades para que todos los estudiantes practiquen hábitos de alimentación saludable y actividad física durante la jornada escolar, al mismo tiempo que se minimizan las distracciones comerciales. El Distrito se esfuerza por enseñar a los estudiantes a tomar decisiones informadas sobre nutrición, salud y actividad física. Estos esfuerzos se debilitarán si los estudiantes están sujetos a publicidad en la propiedad del Distrito que contenga mensajes incompatibles con la información de salud que el Distrito imparte a través de la educación nutricional y los esfuerzos de promoción de la salud. Es la intención del Distrito proteger y promover la salud de los estudiantes al permitir la publicidad y el marketing solo de aquellos alimentos y bebidas que se permite vender en el campus escolar, de acuerdo con la política de bienestar del Distrito.

Todos los alimentos y bebidas comercializados o promocionados a los estudiantes en el campus escolar* durante el día escolar* cumplirán o superarán los estándares de nutrición de USDA Smart Snacks in School, de modo que solo aquellos alimentos que cumplan o superen esos estándares de nutrición podrán comercializarse o promocionarse a los estudiantes.

La publicidad y el marketing de alimentos se definen ¹⁵como declaraciones orales , escritas o gráficas realizadas con el propósito de promover la venta de un producto alimenticio o bebida realizadas por el productor, fabricante, vendedor o cualquier otra entidad con un interés comercial en el producto. Este término incluye, entre otros, lo siguiente:

- Nombres de marcas, marcas comerciales, logotipos o etiquetas, excepto cuando se coloquen en un producto alimenticio o bebida físicamente presente o en su envase.
- Exhibidores, como por ejemplo en los exteriores de las máquinas expendedoras.
- Marca corporativa, logotipo, nombre o marca registrada en equipos escolares, como marquesinas, tableros de mensajes, marcadores o tableros (Nota: no se requiere el reemplazo inmediato de estos elementos; sin embargo, los distritos considerarán reemplazar o actualizar los marcadores u otros equipos duraderos con el tiempo para que las decisiones sobre el reemplazo incluyan el cumplimiento de la política de marketing).
- Marca corporativa, logotipo, nombre o marca comercial en vasos utilizados para dispensar bebidas, tableros de menú, hieleras, botes de basura y otros equipos de servicio de alimentos; así como en carteles, portadas de libros, libros de tareas de alumnos o útiles escolares exhibidos, distribuidos, ofrecidos o vendidos por el Distrito.
- Anuncios en publicaciones escolares o correos escolares.
- Muestras gratuitas de productos, pruebas de sabor o cupones de un producto, o muestras gratuitas que muestran publicidad de un producto.

IV. Actividad física

Los niños y adolescentes deben participar en 60 minutos de actividad física todos los días. Un porcentaje sustancial de la actividad física de los estudiantes se puede proporcionar a través de un programa integral de actividad física en la

escuela (CSPAP, por sus siglas en inglés) que incluya estos componentes: educación física, recreo, actividad física en el aula, caminar o ir en bicicleta a la escuela y actividades fuera del horario escolar, y el distrito se compromete a brindar estas oportunidades. Las escuelas se asegurarán de que estas diversas oportunidades se sumen a la educación física (que se aborda en la subsección "Educación física") y no la sustituyan. Se alentará a todas las escuelas del distrito a participar en *Let's Move!* Active Schools (<u>www.letsmoveschools.org</u>) para abordar con éxito todas las áreas del CSPAP.

No se suspenderá la actividad física durante la jornada escolar (incluidos, entre otros, los recreos, los descansos para actividades físicas o la educación física) como castigo, excepto en caso de incumplimiento de los requisitos académicos. El distrito proporcionará a los maestros y al resto del personal escolar una <u>lista de ideas</u> sobre formas alternativas de disciplinar a los estudiantes.

En la medida de lo posible, el Distrito garantizará que sus terrenos e instalaciones sean seguros y que los estudiantes tengan a su disposición el equipo necesario para realizar actividades físicas. El Distrito realizará las inspecciones y reparaciones necesarias.

Educación física

El Distrito brindará educación física a los estudiantes, utilizando un plan de estudios de educación física secuencial y apropiado para la edad, que sea coherente con los estándares nacionales y estatales de educación física. El plan de estudios de educación física promoverá los beneficios de un estilo de vida físicamente activo y ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades para adoptar hábitos saludables de por vida, así como a incorporar conceptos esenciales de educación para la salud (que se analizan en la subsección " Temas esenciales de actividad física en la educación para la salud ").

Todos los estudiantes tendrán las mismas oportunidades de participar en las clases de educación física. El Distrito hará las adaptaciones necesarias para permitir la participación equitativa de todos los estudiantes y adaptará las clases de educación física y el equipo según sea necesario.

Todos los estudiantes de primaria del Distrito, desde jardín de infantes hasta cuarto grado En cada grado recibirán educación física durante al menos 60 a 120 minutos por semana durante el año escolar. Los estudiantes de 5.º a 8.º grado de cada grado recibirán educación física durante al menos 123 a 205 minutos por semana durante el año escolar. minutos por semana durante todo el año escolar Todos **los estudiantes de secundaria** del [Distrito] deben tomar el equivalente a 4 años académicos de educación física.

El programa de educación física del Distrito promoverá la aptitud física de los estudiantes a través de evaluaciones individualizadas de aptitud física y actividad (a través del <u>Programa Presidencial de Aptitud Física para Jóvenes</u> u otra herramienta de evaluación apropiada) y utilizará informes basados en criterios para cada estudiante.

Temas esenciales de actividad física en la educación para la salud

El Distrito incluirá en el currículo de educación para la salud los siguientes temas esenciales sobre la actividad física: Los beneficios físicos, psicológicos o sociales de la actividad física

- Cómo la actividad física puede contribuir a un peso saludable
- Cómo la actividad física puede contribuir al proceso de aprendizaje académico
- Cómo un estilo de vida inactivo contribuye a las enfermedades crónicas
- Aptitud física relacionada con la salud, es decir, resistencia cardiovascular, resistencia muscular, fuerza muscular, flexibilidad y composición corporal.
- Diferencias entre actividad física, ejercicio y fitness
- Fases de una sesión de ejercicio, es decir, calentamiento, entrenamiento y enfriamiento.
- Superar las barreras a la actividad física
- Disminuir las actividades sedentarias, como mirar televisión.

- Oportunidades para la actividad física en la comunidad
- Prevención de lesiones durante la actividad física
- Seguridad relacionada con el clima, por ejemplo, evitar golpes de calor, hipotermia y quemaduras solares mientras se realiza actividad física.
- ¿Cuánta actividad física es suficiente?, es decir, determinar frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad física.
- Desarrollar un plan individualizado de actividad física y acondicionamiento físico
- Seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos en un plan de actividad física individualizado
- Peligros del uso de drogas para mejorar el rendimiento, como los esteroides
- Influencias sociales en la actividad física, incluidos los medios de comunicación, la familia, los compañeros y la cultura.
- Cómo encontrar información o servicios válidos relacionados con la actividad física y el fitness
- Cómo influir, apoyar o defender a otros para que realicen actividad física
- Cómo resistir la presión social que desalienta la actividad física

Recreo (primaria)

Todas las escuelas primarias ofrecerán al menos **20 minutos de recreo** todos o la mayoría de los días durante el año escolar. Si se ofrece recreo antes del almuerzo, las escuelas contarán con instalaciones adecuadas para lavarse las manos y/o mecanismos de desinfección de manos ubicados dentro o fuera de la cafetería para garantizar una higiene adecuada antes de comer y los estudiantes deben usar estos mecanismos antes de comer. El tiempo para lavarse las manos, así como el tiempo para guardar los abrigos/gorros/guantes, se incorporarán al período/marco de tiempo de transición del recreo antes de que los estudiantes ingresen a la cafetería.

Se ofrecerá **recreo al aire libre cuando el clima lo permita. El mal tiempo puede dificultar el** recreo al aire libre y queda a discreción de la Administración o su representante decidir si se debe permitir o no que los niños salgan al exterior. Por ejemplo, si la temperatura exterior es de 15 grados bajo cero Fahrenheit, no se permitirá que los niños salgan al exterior.

El recreo complementará, no sustituirá, la clase de educación física. Los monitores o profesores del recreo animarán a los alumnos a ser activos y servirán como modelos a seguir al estar físicamente activos junto a los alumnos siempre que sea posible.

Pausas de actividad física (primaria y secundaria)

El Distrito reconoce que los estudiantes están más atentos y preparados para aprender si se les brindan descansos periódicos en los que pueden estar físicamente activos o estirarse. Por lo tanto, se les ofrecerá a los estudiantes **oportunidades periódicas** para estar activos o estirarse durante todo el día, todos o la mayoría de los días durante una semana escolar típica. El Distrito recomienda que los maestros brinden descansos cortos (de 3 a 5 minutos) de actividad física a los estudiantes durante y entre el tiempo de clase . Estos descansos de actividad física complementarán, no sustituirán, la clase de educación física, el recreo y los períodos de transición de clase.

El Distrito proporcionará recursos y enlaces a recursos, herramientas y tecnología con ideas para pausas de actividad física. Los recursos y las ideas están disponibles a través del <u>USDA</u> y la <u>Alianza para una Generación Más Saludable</u>.

Académicos activos

Los maestros incorporarán enfoques de aprendizaje kinestésico y de movimiento en la instrucción de materias "básicas" cuando sea posible (por ejemplo, ciencias, matemáticas, artes del lenguaje, estudios sociales y otras) y harán su parte para limitar el comportamiento sedentario durante la jornada escolar.

El Distrito apoyará a los maestros del aula que incorporen actividad física y empleen enfoques de aprendizaje kinestésico en las materias básicas brindándoles oportunidades y recursos de desarrollo profesional anuales, incluida información

sobre actividades principales, opciones de actividades, así como poniendo a disposición material de fondo sobre las conexiones entre el aprendizaje y el movimiento.

Los profesores servirán como modelos a seguir al ser físicamente activos junto a los estudiantes siempre que sea posible.

Actividades antes y después de la escuela

El Distrito ofrece oportunidades para que los estudiantes participen en actividades físicas antes y/o después de la jornada escolar (o ambas) a través de una variedad de métodos. El Distrito alentará a los estudiantes a ser físicamente activos antes y después de la escuela mediante: Los deportes intramuros para niños y niñas disponibles para el distrito son:

Baloncesto Voleibol Fútbol Atletismo Alegría Bailar

Además de las actividades físicas, el Distrito también promueve un Club de Corredores Distrital, un Club de Cocina, un Club de Cultura Perma, un Club Servo Terra, un Club Inter Murals y Jog-a-thons.

Transporte activo

El Distrito apoyará el transporte activo hacia y desde la escuela, como caminar o andar en bicicleta. El Distrito fomentará este comportamiento participando en *seis o más* de las actividades que se indican a continuación, entre las que se incluyen las siguientes:

- Designación de rutas seguras o preferidas para llegar a la escuela
- Instalaciones de almacenamiento seguras para bicicletas y cascos (por ejemplo, cobertizo, jaula, área cercada)
- Se utilizan guardias de cruce
- Existen cruces de peatones en las calles que conducen a las escuelas.

V. Otras actividades que promueven el bienestar estudiantil

El Distrito integrará actividades de bienestar en todo el entorno escolar, no solo en la cafetería, otros lugares donde se sirven alimentos y bebidas y las instalaciones para actividades físicas. El Distrito coordinará e integrará otras iniciativas relacionadas con la actividad física, la educación física, la nutrición y otros componentes de bienestar para que todos los esfuerzos sean complementarios, no duplicados, y trabajen hacia el mismo conjunto de metas y objetivos que promuevan el bienestar de los estudiantes, un desarrollo óptimo y sólidos resultados educativos.

Se alienta a las escuelas del Distrito a coordinar el contenido de las áreas curriculares que promueven la salud de los estudiantes, como la enseñanza de conceptos de nutrición en matemáticas, con asesoramiento proporcionado por la escuela o los expertos curriculares del Distrito .

Todos los esfuerzos relacionados con la obtención de reconocimiento federal, estatal o de asociaciones por esfuerzos o subvenciones/oportunidades de financiación para entornos escolares saludables se coordinarán con la política de bienestar y serán complementarios a esta, lo que incluye, entre otros, garantizar la participación del DWC/SWC.

Todos los eventos patrocinados por la escuela cumplirán con la política de bienestar. Todos los eventos de bienestar patrocinados por la escuela incluirán oportunidades de actividad física.

Asociaciones comunitarias

El Distrito establecerá relaciones con socios comunitarios para respaldar la implementación de esta política de bienestar. Se evaluarán las asociaciones y patrocinios comunitarios existentes y nuevos para garantizar que sean coherentes con la política de bienestar y sus objetivos.

Promoción y participación comunitaria en materia de salud

El Distrito promoverá entre los padres/cuidadores, las familias y la comunidad en general los beneficios y las estrategias para una alimentación saludable y la actividad física durante todo el año escolar. Se informará a las familias y se las invitará a participar en actividades patrocinadas por la escuela y recibirán información sobre las iniciativas de promoción de la salud.

Como se describe en la subsección "Participación comunitaria, extensión y comunicaciones", el Distrito utilizará mecanismos electrónicos (como correo electrónico o mostrar avisos en el sitio web del distrito), así como mecanismos no electrónicos (como boletines informativos, presentaciones a los padres o envío de información a los hogares de los padres), para garantizar que todas las familias sean notificadas activamente sobre las oportunidades de participar en actividades patrocinadas por la escuela y recibir información sobre los esfuerzos de promoción de la salud.

Bienestar del personal y promoción de la salud

El DWC contará con un subcomité de bienestar del personal que se centrará en cuestiones relacionadas con el bienestar del personal, identificará y difundirá recursos de bienestar y realizará otras funciones que respalden el bienestar del personal en coordinación con el personal de recursos humanos. El nombre de la líder del subcomité es Tara Duncan de Willowbrook Middle.

Las escuelas del Distrito implementarán estrategias para apoyar al personal en la promoción y modelado activo de conductas de alimentación saludable y actividad física. Algunos ejemplos de estrategias que las escuelas utilizarán, así como acciones específicas que los miembros del personal pueden tomar, incluyen un club de caminatas, el intercambio de recetas saludables y la promoción de eventos locales de bienestar, como carreras de 5 km. El Distrito promueve la participación del personal en programas de promoción de la salud y apoyará programas para miembros del personal sobre alimentación saludable y control del peso que sean accesibles y gratuitos o de bajo costo.

Aprendizaje profesional

Cuando sea posible, el Distrito ofrecerá oportunidades y recursos anuales de aprendizaje profesional para que el personal aumente sus conocimientos y habilidades sobre la promoción de conductas saludables en el aula y la escuela (por ejemplo, aumentando el uso de métodos de enseñanza kinestésicos o incorporando lecciones de nutrición en la clase de matemáticas). El aprendizaje profesional ayudará al personal del Distrito a comprender las conexiones entre lo académico y la salud y las formas en que la salud y el bienestar se integran en los planes y esfuerzos de reforma o mejora académica del distrito en curso.

Glosario:

Jornada escolar extendida : tiempo durante las actividades antes y después de la escuela que incluye clubes, deportes intramuros, prácticas de banda y coro, ensayos de teatro, etc.

Campus escolar: áreas que son propiedad de la escuela o están arrendadas por ella y se utilizan en cualquier momento para actividades relacionadas con la escuela, como el edificio de la escuela o en el campus de la escuela, incluso en el exterior del edificio de la escuela, autobuses escolares u otros vehículos utilizados para transportar estudiantes, campos deportivos y estadios (por ejemplo, en marcadores, hieleras, vasos y botellas de agua) o estacionamientos.

Día escolar : desde la medianoche del día anterior hasta 30 minutos después del final de la jornada escolar.

Trienal: recurrente cada tres años.

Apéndice A: Contactos a nivel escolar

| Escuela | Nombre | Título | Dirección de correo electrónico | Role |
|----------------------|----------------|---|---------------------------------------|-------------|
| Colina de la pradera | Julie Mattelig | Director de servicios de alimentación | matteligj@prairie hill.org | coordinador |
| Arroyo de sauce | Julie Mattelig | Director de servicio de alimentos | matteligj@prairie hill.org | coordinador |
| | | | | |
| | | | | |

Actas de la reunión anual del Comité de Bienestar Jueves 26 de octubre de 2023

| <u>Miembros</u> | del | comité | presentes: |
|-----------------|-----|--------|------------|
| | | | |

Clint Czizek

Julie Mattelig

Doug Elfström

Allison Keller

- 1) Revisión de la política de bienestar: se revisó y modificó la política. La edición revisada se agregó al sitio web del distrito.
- 2) El sitio web del distrito se actualizará para alentar a los padres y residentes a agregar sus comentarios sobre la política de bienestar del Distrito Prairie Hill.
- 3) Los nombres de nuestros catadores se agregarán al sitio web del distrito.